

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA

#### Res mostrenca

Se hace saber que se ha encontrado un animal equino hembra de aproximadamente 10 años de edad en la zona de Nanclares de Gamboa, que ha sido declarada como res mostrenca por Decreto de Alcaldía número 374 de 22 de noviembre, al carecer de identificación.

Lo que se hace público para que, en el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOTHA, el/la propietario/a del animal se presente en el ayuntamiento y se acredite como tal, en cuyo caso, se le entregará la res, previo pago de los gastos y daños causados.

Transcurrido dicho plazo sin que comparezca la persona propietaria, se celebrará una subasta para su venta.

Durana, 22 de noviembre de 2024

*La Alcaldesa*

*M<sup>a</sup> BLANCA ANTEPARA URIBE*